

LUNES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

AÑO 10 / N° 3678.
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. Zepita Nro. 466

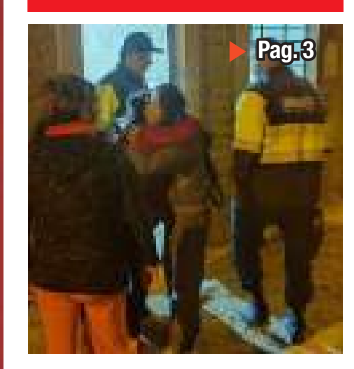
Asesinan a cabecilla de 'La Jauría', David Over Bazán Villanueva, conocido en el hampa como 'Chato Ore'. Según fuentes cercanas a la investigación, el asesino sería Jhonsson Smith Cruz Torres, alias 'Jhonsson', cerebro de la organización criminal 'Los Pulpos'.



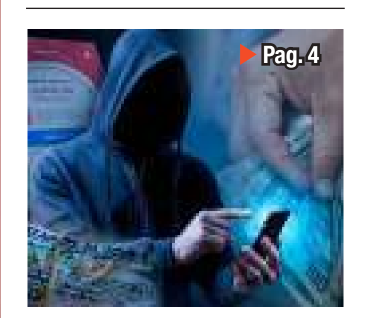
Pag. 3

SE DECLARAN LA GUERRA 'LOS PULPOS' Y 'LA JAURÍA'

Llamaditas


Pag. 3

A balazos asesinan a albañil en la puerta de su casa en Alto Trujillo


Pag. 4

Delincuentes extorsionan a colegio privado en La Esperanza



¡RACING EL CAMPEÓN!

OPINIÓN

Por : Alfredo "Perú" Chinchayán Cano

CADE

El evento empresarial más importante del año, la Conferencia Anual De Ejecutivos (CADE), organizada por IPAE (Acción Empresarial) se llevará a cabo esta semana, los días 26, 27 y 28 de noviembre, en la bella ciudad de Arequipa, denominada en esta oportunidad "De la degradación a la reconstrucción de nuestro futuro". Dicen los organizadores :"la 62° edición de CADE, se realizará en medio de una coyuntura de estancamiento económico y degradación generalizada en el país, producto del debilitamiento institucional, la politización de la agenda pública y la falta de capacidad del Estado para impulsar inversión privada, políticas públicas y servicios de calidad, necesarios para el progreso de la ciudadanía y el desarrollo de las regiones". A pesar de que el texto pareciera un tanto pesimista, y la última encuesta de CPI le otorga solo 5.1% de aprobación a la Presidenta, creemos que ella no debe perder la oportunidad de congraciarse con el empresariado nacional, pues hay elementos y argumentos para sustentar una buena presentación. El crecimiento de la economía en el último trimestre Julio, Agosto Setiembre, ha sido de 3.8%; el APEC fue un éxito innegable, con importantes acuerdos logrados, existe un bolsón de Proyectos que suman más de 23,000 millones de dólares, solo para la zona sur del país; el destrabe de Tía María; el inicio de operaciones del Megapuerto de Chancay; se relanzó con Estados Unidos el llamado Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa, al que le seguirá el Diálogo Político Militar el 2025; el Acuerdo para el desarrollo del mayor Centro Aeroespacial de Latinoamérica en 1,000 Km2. en Talara, Piura, auspiciado por la NASA; se viene el relanzamiento del aeropuerto Jorge Chávez, que lo convertirá en el mejor de Latinoamérica; se espera en 2025 el inicio de la construcción del megapuerto de Corio, en Punta de Bombón, Arequipa, que tendría la capacidad de movilizar hasta 100 millones de toneladas métricas al año, que incluye una plataforma logpistica multimodal con terminal ferroviario y aéreo, con áreas comerciales e industriales, almacenes y una ciudad puerto; entre otros. No todo está mal en el país.

Lo más sonado de la semana

¿Nuevo paro nacional de transportistas por 72 horas? Advierten movilizaciones del 10 al 12 de diciembre

Transportistas evalúan la realización de manifestaciones masivas contra el sicariato y la extorsión en todo el país. Sin embargo, se prevé que su duración será menor en comparación con las realizadas anteriormente.



1

Se está convirtiendo en una mala práctica lo referente a lo que se conoce como "espíritu de cuerpo" o la solidaridad con el compañero de trabajo, la cual no consiste en encubrirle todo, incluso lo malo que este comete.

2

Por eso vemos en varias instituciones que se cometen una serie de malas acciones por parte de sus integrantes y no se quiere castigar ni denunciar debido al "espíritu de cuerpo", ocasionando un tremendo daño a la institución.

3

¿Acaso no vemos esto continuamente? Por ejemplo, en nuestras fuerzas armadas y policiales, todos nos damos cuenta de cómo la actuación de sus colegas es diferente cuando la denuncia es contra uno de sus miembros.

4

También se evidencia el "espíritu de cuerpo" cuando desean encubrir el mal accionar de un congresista "amigo". Esto salta a la vista cuando se archivan denuncias, a pesar de que son similares a otras que sí se sancionaron.

5

Y con el "San Benito" de cuidar el prestigio de la institución, se argumenta: "No hagamos escándalo porque nos perjudica". Tremenda mentira. Más perjudica encubrir esas malas acciones, porque todos nos damos cuenta de cómo se está actuando.

6

Y, por si acaso, no es "espíritu de cuerpo" cuando se defienden posiciones políticas mal planteadas, simplemente porque las realiza un compañero de partido. Eso es usar de mala manera esta figura.

El libro de Job



Hugo Díaz Plasencia

I

¿A los sabios os hablaría de los presidios:
Mirad como apenas nos observa revolcándose loco a media noche.
Mirad como se frota la piel escondiéndose solo a mitad del claustro.
Mirad como hunde los ojos distorsionándose el sexo.
Mirad como rasga el vientre masticándose la lengua.
Mirad como reza el ángelus muriéndose para siempre.
¡Mirad, sabios del mundo, miradlo por última vez!

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿Paolo Guerrero tuvo buen trayecto en la selección peruana?

Pregunta de ayer

¿Le deberían de seguir dando el voto de confianza a Jorge Fosatti?

NO	80%
SI	20%

Un día como hoy

1915 Albert Einstein presenta la teoría de la relatividad ante la Academia Prusiana de las Ciencias.

1991 Japón se adelanta al mundo y comienza a emitir la programación regular de TV en alta definición

2013 El oficialista Juan Orlando Hernández gana las elecciones presidenciales en Honduras.

2021 Interpol elige como presidente a Ahmed Naser Al Raisi, general emiratí acusado de torturas.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Locales



A balazos asesinan a albañil en la puerta de su casa en Alto Trujillo

El crimen ocurrió al promediar las 8 de la noche del sábado, cuando Lázaro Reyes se encontraba en el techo de su inmueble y fue alertado por su esposa que lo buscaban dos hombres para que realice un trabajo de tarrajeo de paredes.

Al momento que salió a atender a los jóvenes, le dispararon a la altura del cuello.

"(Dos) Tocaron la puerta. Le dije que lo buscan para tarrajear un techo. Salió, cuando dejé a mi bebé en la cama, escucho que disparan y estaba tirado (en el suelo)", indicó la pareja de la víctima.

El personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo que se encontraba realizando el patrullaje fueron alertados del hecho de sangre y acudieron hasta la vivienda para auxiliar a la víctima, pero ya no presentaba signos vitales.

Luego, comunicaron a los efectivos policiales de la comisaría de Alto Trujillo para que constante los hechos e iniciar las diligencias correspondientes.

UNT aclara falsedad sobre compra de camioneta

La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) desmintió, a través de un comunicado, la información falsa difundida en redes sociales sobre la supuesta compra de una camioneta por 100 mil dólares. En realidad, se adquirieron dos vehículos por un total de 384,108 soles, en un proceso realizado de manera transparente. Las autoridades anunciaron que tomarán acciones legales contra quienes difundan información falsa.

Balacera en Laredo deja dos muertos

Ataque armado en pleno evento musical en Laredo deja muertos, heridos y el temor de un ajuste de cuentas.



La madrugada del último domingo, el distrito trujillano de Laredo fue escenario de una infernal balacera que ha incrementado la preocupación por la creciente violencia en La Libertad. El hecho ocurrió en el local de eventos "White Power", donde se presentó la agrupación "Los Claveles de la Cumbia". En plena celebración, dos hombres a bordo de una motocicleta irrumpieron en el establecimiento y abrieron fuego, dejando dos muertos y seis heridos.

El tiroteo tuvo lugar cerca de la comisaría de Laredo, en la cuadra 3 de la calle San Antonio, alrededor de las 00:30 horas. Testigos aseguran que los atacantes, armados hasta los dientes, dispararon a quemarropa y luego escaparon con rapidez, dejando una estela de terror entre los asistentes.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Overt David Bazán Villanueva, alias "Chato Ore", quien había sido liberado recientemente tras cumplir prisión por extorsión, y Richard Anderson Mines Acevedo, quien no tenía antecedentes criminales pero estaba presente en el lugar del ataque.

Las seis personas heridas fueron trasladadas de inmediato a hospitales cercanos, donde recibieron atención médica. Entre ellas, un joven de 18 años sufrió una grave lesión en el pie izquierdo, mientras que otras presentaron impactos en diversas partes del cuerpo.

El móvil de este ataque aún está siendo investigado por la Policía Nacional del Perú (PNP), que no descarta la posibilidad de un ajuste de cuentas vinculado a la organización criminal "Los Pulpos", con la que Bazán Villanueva estaría relacionado.

Este crimen resalta la persistente inseguridad que azota la región, con actos de violencia aparentemente asociados a disputas entre grupos criminales locales. La Policía ha asegurado que está trabajando para identificar a los autores, utilizando las cámaras de seguridad cercanas al lugar de los hechos.

Dato

El ataque dejó un saldo de seis personas heridas y dos fallecidos, quienes ya han sido correctamente identificados.

Polémica sobre la autoridad de la creación de la universidad trujillana

La reciente creación de la Universidad Nacional de Artes de Trujillo (UNAT) ha generado controversia debido a la disputa sobre quién tiene la autoridad en su origen. El exlegislador Alberto Escudero Casquino asegura haber presentado la iniciativa en 2010, mientras que el actual congresista Diego Bazán Calderón se atribuye el mérito del proyecto que finalmente fue aprobado por unanimidad en el Congreso de la República. El nuevo centro educativo integrará instituciones emblemáticas como la Escuela Superior de Arte Dramático "Virgilio Rodríguez Nache", la Escuela Superior de Formación Artística "Macedonio de la Torre" y el Conservatorio Regional de Música del Norte Público "Carlos Valderrama". Escudero afirmó que el Proyecto de Ley 04516/2010-CR, que presentó, fue archivado pero posteriormente rescatado por parlamentarios liberteños para su aprobación. "La creación de la universidad representa un avance cultural para Trujillo y es el reconocimiento a las instituciones artísticas locales, que en 2010 obtuvieron rango universitario gracias a una ley que también propuse", manifestó Escudero.



Locales



Manifestantes violentaron a estudiantes de Derecho durante huelga

"Al acercarme a los manifestantes para explicarles mi situación y solicitar mi ingreso a la sede judicial, fui agredida físicamente por dos mujeres participantes de la huelga, quienes me ocasionaron lesiones en el rostro, lo que constituye un acto de violencia injustificable", manifestaron a través de sus redes sociales.

El caso tiene como protagonistas a dos universitarias, quienes forman parte del programa Secigra del Ministerio de Justicia. Según sus testimonios, el pasado viernes 22 de noviembre, cuando intentaban ingresar a la sede judicial para realizar sus prácticas preprofesionales, fueron agredidas a golpes por dos de las manifestantes presentes en el lugar.

En respuesta a este incidente, la Asociación Latinoamericana de Mujeres Abogadas condenó la agresión y solicitó una declaración oficial por parte de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.

Detonan artefacto explosivo en Laredo

El último fin de semana, un artefacto explosivo detonó en una ferretería en Laredo, causando daños materiales. Este es el segundo ataque en menos de un mes. El propietario encontró un manuscrito con amenazas extorsivas, mientras que la Policía y el Ministerio Público investigan el incidente, sospechando un intento de extorsión.

Delincuentes extorsionan a colegio privado en La Esperanza



Una agraviada recibió mensajes intimidatorios mediante la aplicación WhatsApp, por lo que no dudó en denunciar el hecho ante las autoridades.

La creciente inseguridad no cesa en el distrito de La Esperanza. En las últimas horas, esta problemática ha vuelto a ser el centro de atención, afectando esta vez a la propietaria del colegio privado "Chiquid Talentos", situado en la III Etapa de Manuel Arévalo. La denuncia fue presentada por M.J.A.L. (48 años), quien expuso las graves amenazas y presiones a las que están sometidos los emprendedores y educadores de la zona.

Según el relato de la denunciante, los hechos ocurrieron el 22 de noviembre del presente año, alrededor de las 7:05 p.m., cuando se encontraba en su casa.

En ese momento, recibió un mensaje de WhatsApp proveniente de un número desconocido, en el que se le exigía el pago de un "cupo" de 20,000 soles. Además, el mensaje contenía amenazas explícitas contra su vida, la de su familia y el bienestar de su institución educativa.

Ante la gravedad de las intimidaciones, la víctima acudió a la División de Investigación Criminal Norte (Depincri) para formalizar la denuncia y dejar constancia de lo sucedido. No obstante, optó por registrar los hechos sin solicitar medidas adicionales de protección por el momento, aunque las autoridades están al tanto de la situación.

Este caso de extorsión contra el mencionado centro educativo es solo un ejemplo de una problemática creciente que ha ido en aumento en los últimos años en La Esperanza.

Las instituciones educativas, pequeñas empresas y emprendedores locales se han convertido en objetivos frecuentes de organizaciones criminales, que se aprovechan del temor generado en la comunidad para exigir pagos por "seguridad".

Esto ha puesto en alerta a la población y a las autoridades locales, reflejando una preocupación más amplia sobre la falta de control y la creciente violencia que afecta a sectores vulnerables de la sociedad.

Tenga en cuenta que:

En la mayoría de los casos, las víctimas de los distritos más afectados por la extorsión terminan accediendo al pago del cupo que estos criminales exigen.

Dato

Dato 1: En Trujillo se registran 13 denuncias diarias por extorsión.

Dato 2: Bandas criminales tienden a utilizar a menores de edad para este tipo de actos extorsivos.

Dato 3: Entre 100 y 160 soles es el pago que reciben aquellas personas vinculadas en actos extorsivos

Dato 4: Días atrás, el general PNP José Zavala Chumbiauca, jefe de la Región Policial La Libertad, informó que, además de los menores detenidos, se realizaron 341 arrestos por extorsión en lo que va del año, frente a los 258 arrestos registrados en 2023.


SITUACIÓN ECONÓMICA DE PERUANOS EMPEORA EN EL 2014, SEGÚN ENCUESTA DE IEP.

SEGÚN ENCUESTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS (IEP)

76% considera que la situación económica es peor que el 2023

Lima. Un panorama sombrío es el que percibirían los peruanos respecto a la actual situación política, económica y de seguridad ciudadana en el país. Así lo revela la última encuesta aplicada por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) para el diario La República, publicada ayer domingo.

El estudio, realizado entre el 15 y 20 de noviembre de este mes, indica que el 76% de los ciudadanos considera que la situación económica del país es peor a la que se vivía el año pasado; mientras que solo el 4% señala que es mejor.

Vale indicar que esa percepción negativa se ha mantenido relativamente estable desde junio del 2022, cuando se ubicaba en 79%. En agosto del 2023, ya durante el gobierno de Dina Boluarte, el 70% consideró que la situación de la economía había empeorado en relación a los últimos 12 meses; en diciembre de ese año, la cifra fue de 74%; y el pasado mes de mayo fue de 73%.

Asimismo, el 80% de encuestados consideró que la situación política actual es peor que la que se vivió hace 12 meses. Vale resaltar que esa percepción se ha incrementado en 9 puntos porcentuales respecto a diciembre del 2023, cuando se ubicaba en 71%. Solo un 2% considera que la actual situación política ha mejorado.

Otro aspecto que es llamativamente percibido de forma negativa es la seguridad ciudadana. El estudio del IEP revela que el 90% de encuestados considera que la seguridad en el Perú es peor a la que se vivía en el 2023. En diciembre de ese año, esa cifra era de 82%.

Corrupción se ha incrementado

Asimismo, el 82 % indicó que la corrupción se ha incrementado en los últimos 12 meses. Solo un 2 % consideró que esta ha disminuido. Y el 90 % señala que la inseguridad es peor a la registrada el año pasado. Solo el 1 % indicó que esa área ha mejorado en el 2024.

El 80% de ciudadanos considera que la situación política actual es peor a la que se vivía en el 2023.

Seis niños recibieron atención médica por intoxicación tras consumir alimentos


INTOXICACIÓN DE ESCOLARES FUE EN COELGIO DE MOQUEGUA.

Moquegua. Un total de 14 niños habrían resultado intoxicados tras consumir un plato de tallarines rojos preparados con los insumos que proporciona el programa nacional Qali Warma, en el Centro Poblado de Cambrune, distrito de Carumas, región Moquegua, según denunciaron padres de familia del sector.

Al respecto, el programa Qali Warma, con sede en Moquegua, confirmó que seis escolares de la Institución Educativa José María Arguedas de Cambrune recibieron atención médica debido a que presentaron síntomas de intoxicación.

Los menores de edad recibieron atención de forma ambulatoria y actualmente están estables en sus casas.

Sobre esta situación, Qali Warma informó que se suspendió el consumo inmediato de los alimentos proporcionados al mencionado colegio. Además, se realizó una evaluación física organoléptica de los productos, sin encontrar observaciones. Los padres de los alumnos afectados exigen investigar este caso para que se determine las responsabilidades y el origen del problema.


PRESIDENTE RUSO, VLADIMIR PUTIN PUBLICÓ NUEVA DOCTRINA NUCLEAR RUSA.

DICEN QUE OCCIDENTE ESTÁ DISPUESTO A TODO PARA APLASTAR RUSIA

Justifican lanzamiento del misil hipersónico a Ucrania

RUSIA. El Kremlin ha asegurado hoy que Rusia decidió lanzar esta semana, por primera vez, un misil balístico hipersónico contra Ucrania porque Occidente está dispuesto a todo para asestarle una derrota estratégica.

"Efectivamente, el Occidente Colectivo, liderado por Estados Unidos, demuestra que está dispuesto a todo para aplastar a Rusia e infligirle una derrota estratégica", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial, en declaraciones a la televisión pública.

De ahí, añadió, "esas señales de advertencia en el sentido de 'ni se te ocurra'. Me refiero al ataque realizado con el nuevo misil, que fue muy oportuno, demandado y efectivo".

"Se utilizaron misiles occidentales con participación de militares occidentales. Los propios ucranianos no pueden hacerlo. El mismo (presidente ruso, Vladímir) Putin dijo que, lamentablemente, en Kursk murieron nuestros militares", señaló.

Peskov añadió que "cualquier acción consiguiente, como usted bien sabe, no es una escalada. Son pasos de respuesta a la escalada provocada por los occidentales". Aseguró que Moscú confiaba en que las potencias occidentales atendieran los avisos del Kremlin, como el claro mensaje que el presidente ruso, Vladímir Putin, envió en septiembre cuando dijo que si daban permiso a Kiev para el empleo de misiles de largo alcance eso significará que EEUU y la OTAN están en guerra con Rusia.

Peskov aseguró que en EEUU se juntan muchos factores como la "sed de venganza" y lo que llamó 'partido de la guerra' en Washington.

"Llegaron incluso a ignorar las advertencias de Putin y de ahí surgió la situación que exigía pasos decididos y declaraciones tan duras como la de nuestro presidente", aseguró.

MÁS DATOS

Putin promulgó la nueva doctrina nuclear rusa que permite respuestas con armamento atómico a ataques convencionales y la Duma o cámara de diputados aprobó un aumento de casi el 25 % del gasto en defensa para el 2025, con lo que supondrá más del 6 % del producto interior bruto.


ISRAEL ATACÓ DIFERENTES PARTES DEL LÍBANO.

84 muertos y 213 heridos en ataques contra el Líbano

LÍBANO. Al menos 84 personas murieron y otras 213 resultaron heridas el sábado en ataques de Israel contra diferentes partes del Líbano, que se concentraron principalmente contra el sur y el este del país, así como contra Beirut.

El Ministerio de Salud Pública dijo en un comunicado que al menos 29 personas murieron y 67 resultaron heridas en Beirut; mientras que las provincias meridionales de Sur y Nabatiye registraron un total de 19 muertos y 72 heridos.

En las regiones orientales de la Bekaa y Baalbek-Hermel se contabilizaron un total de 36 muertos y 69 heridos, de acuerdo con el citado departamento, que también registró cinco heridos en la provincia central de Monte Líbano.

Con este nuevo recuento, ascienden a 3.754 los muertos y a 15.626 los heridos desde el estallido de las hostilidades entre el grupo chií Hizbulá e Israel el 8 de octubre de 2023, un día después del inicio de la guerra en la Franja de Gaza.

La inmensa mayoría de estas muertes -alrededor de 3.000- se han registrado desde el pasado 23 de septiembre, cuando Israel inició una campaña de bombardeos sin precedentes contra diferentes puntos del Líbano, especialmente en el sur y el este, pero también contra los suburbios meridionales de Beirut.

Entre las víctimas se contabilizan al menos 240 niños y niñas y 706 mujeres desde el inicio de las hostilidades.

Un hombre que creían muerto despertó antes de ser cremado

INDIA. Un indio de 25 años se despertó instantes antes de ser cremado, confirmó el sábado a AFP un responsable médico.

Rohitash Kumar, que tenía dificultades de habla y de audición, enfermó y fue trasladado el jueves al hospital de Jhunjhunu en Rajastán, en el norte de India. Los medios indios reportaron que el joven había sufrido una crisis de epilepsia y que un médico había declarado su muerte a su llegada al hospital.


CONMOCIONÓ EN LA INDIA.

El jefe médico del hospital, D. Singh, explicó que un doctor había preparado el informe post mortem sin realizar la autopsia, y que el cuerpo había sido enviado después para la cremación.

Añadió que poco antes de su incineración, el cuerpo empezó a moverse. Kumar fue trasladado al hospital de nuevo, donde murió el viernes.

AMENIDADES

Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad.

ALBERT EINSTEIN

SUDOKU

8			2	3	6		4	
								2
	3			7	8	5	1	6
			3	6	4			
4								
			7				9	8
	8			5	9		3	7
	6							5
3								

SOPA DE LETRAS MUDA

Sopa

F	I	D	E	O	S	E	B	M	Y	E	P
D	Q	N	B	N	D	S	C	G	C	F	L
C	G	J	S					A	P	S	V
M	O	T	W					Z	L	B	W
T	S	N	A					P	X	D	X
N	E	P	S	J	U	K	H	A	H	U	O
J	Q	I	U	O	P	N	R	C	E	P	Y
P	U	R	E	U	M	Q	F	H	J	M	I
S	A	H	C	A	G	E	M	O	P	G	N

ecognitiva.com

- ....
- ....
- ....
- ....
- ....
- ....

Horóscopo

ARIES: Tu energía será inagotable, Aries. Nuevos proyectos te llenarán de entusiasmo y te impulsarán a alcanzar nuevas metas. En el amor, la pasión arderá con intensidad, así que prepárate para vivir momentos inolvidables. La espontaneidad será tu mejor aliada, así que no dudes en seguir tus impulsos.

TAURO: La estabilidad será tu refugio, Tauro. Disfrutarás de la tranquilidad y el confort de tu hogar y de la compañía de tus seres queridos. En el ámbito económico, se presentarán oportunidades interesantes, pero tómate tu tiempo para evaluarlas cuidadosamente antes de tomar decisiones. En el amor, la armonía reinará en tu relación.

GÉMINIS: Tu mente estará más activa que nunca, Géminis. La curiosidad te llevará a explorar nuevos intereses y a aprender cosas nuevas. En el ámbito social, te destacarás por tu ingenio y tu capacidad para comunicarte. En el amor, la comunicación será clave para fortalecer tu relación.

CÁNCER: Tu sensibilidad estará a flor de piel, Cáncer. Conéctate con tus emociones y permítete sentir todo lo que necesites sentir. En el ámbito familiar, recibirás el apoyo y el cariño de tus seres queridos. En el amor, la confianza será fundamental para que tu relación crezca.

LEO: Brillarás con luz propia, Leo. Tu carisma y tu seguridad en ti mismo te abrirán muchas puertas. En el ámbito profesional, recibirás reconocimiento por tus logros. En el amor, vivirás momentos apasionados y llenos de romanticismo.

VIRGO: La organización será tu mejor aliada, Virgo. Planifica cuidadosamente tus tareas y no te disperses. En el ámbito laboral, tu meticulosidad te permitirá alcanzar tus objetivos. En el amor, la fidelidad será puesta a prueba, pero tu relación saldrá fortalecida.

LIBRA: La armonía será tu objetivo, Libra. Busca el equilibrio en todas las áreas de tu vida. En el ámbito social, te rodearás de personas que te inspiran y te hacen crecer. En el amor, la complicidad será la base de tu relación.

ESCORPIO: Tu intuición estará muy desarrollada, Escorpio. Confía en tus presentimientos y no dudes en seguir tu instinto. En el ámbito personal, vivirás transformaciones profundas. En el amor, la pasión se encenderá con fuerza y te hará vivir momentos inolvidables.

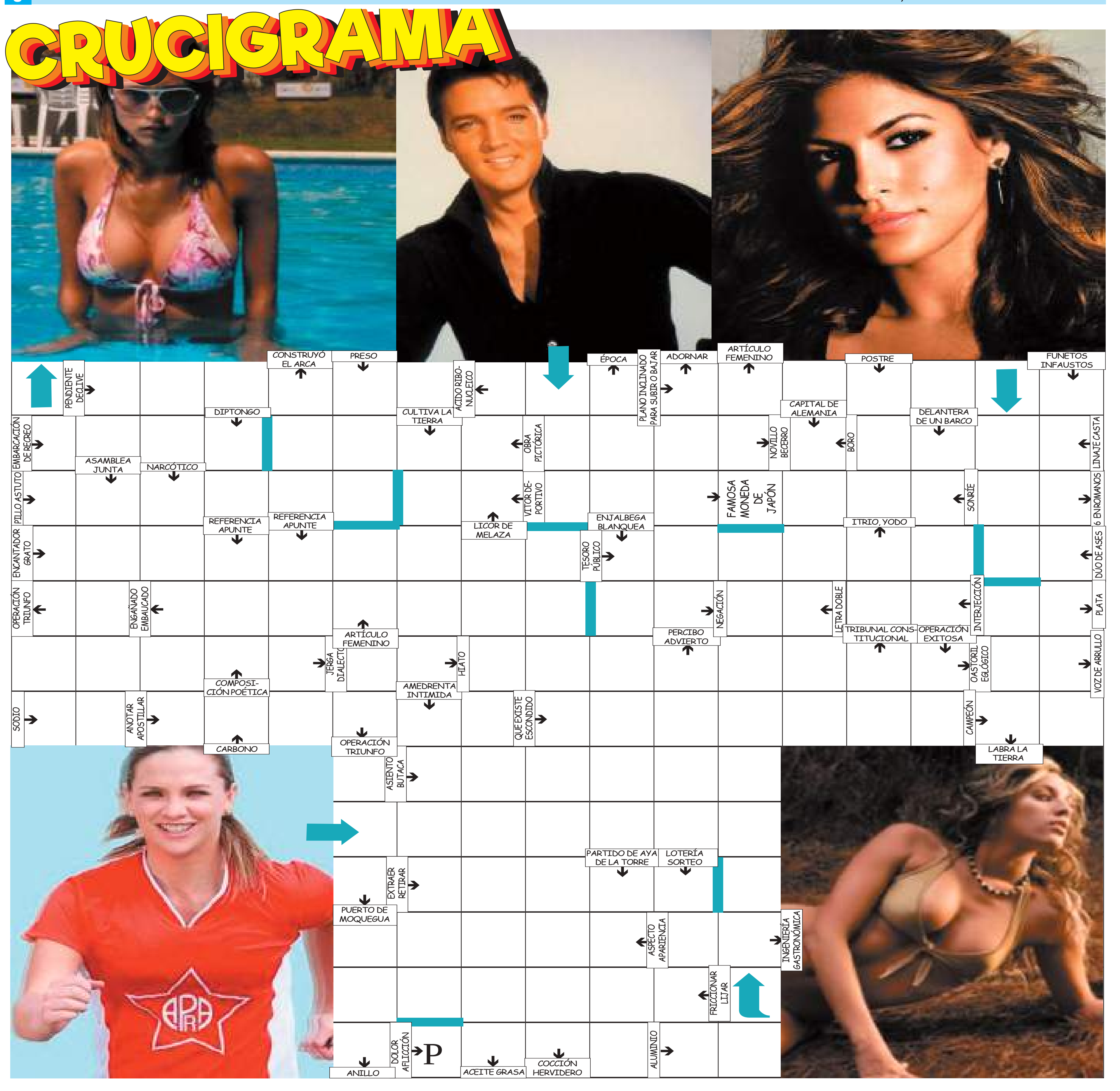
SAGITARIO: La aventura te llamará, Sagitario. Sal de tu zona de confort y explora nuevos horizontes. En el ámbito laboral, se presentarán oportunidades de crecimiento. En el amor, la libertad será fundamental para tu bienestar.

CAPRICORNIO: La ambición te llevará a alcanzar nuevas metas, Capricornio. Trabaja duro y verás los resultados de tu esfuerzo. En el ámbito profesional, recibirás reconocimientos por tu dedicación. En el amor, la estabilidad será tu prioridad.

ACUARIO: Tu originalidad te hará destacar, Acuario. No tengas miedo de ser diferente y de expresar tu individualidad. En el ámbito social, conocerás personas interesantes que ampliarán tu visión del mundo. En el amor, la amistad será la base de tu relación.

PISCIS: Tu intuición será tu guía, Piscis. Confía en tus sueños y en tus visiones. En el ámbito creativo, te sentirás inspirado y lleno de ideas. En el amor, la sensibilidad será tu fortaleza y te permitirá conectar con tu pareja de una manera profunda.

CRUCIGRAMA


PENDIENTE DECLIVE
CONSTRUYÓ EL ARCA
PRESO
ÁCIDO RIBONUCLEICO
ÉPOCA
PLANO INCLINADO PARA SUBIR O BAJAR
ADORNAR
ARTÍCULO FEMENINO
POSTRE
FUNETOS INFAUSTOS
DIPTONGO
CULTIVA LA TIERRA
CAPITAL DE ALEMANIA
DELANTERA DE UN BARCO
EMBARCACIÓN DE RECREO
OBRA PICTÓRICA
NOVILLO BECERRO
BORO
LINAJE CASTA
ASAMBLEA JUNTA
NARCÓTICO
PILLO ASTUTO
VÍTOR DEPORTIVO
FAMOSA MONEDA DE JAPÓN
SONRÍE
6 EN ROMANOS
REFERENCIA APUNTE
REFERENCIA APUNTE
LICOR DE MELAZA
ENJALBEGA BLANQUEA
ITRIO, YODO
ENCANTADOR GRATO
TESORO PÚBLICO
DÚO DE ASES
OPERACIÓN TRIUNFO
ENGAÑADO EMBAUCADO
NEGACIÓN
LETRA DOBLE
INTERJECCIÓN
PLATA
ARTÍCULO FEMENINO
PERCIBO ADVIERTO
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
OPERACIÓN EXITOSA
JERGA DIALECTO
HIATO
OASTORIL EGLÓGICO
VOZ DE ARRULLO
COMPOSICIÓN POÉTICA
AMEDRENTA INTIMIDA
SODIO
ANOTAR APOSTILLAR
QUE EXISTE ESCONDIDO
CAMPEÓN
CARBONO
OPERACIÓN TRIUNFO
LABRA LA TIERRA
ASIENTO BUTACA
PARTIDO DE AYA DE LA TORRE
LOTERÍA SORTEO
EXTRAER RETIRAR
PUERTO DE MOQUEGUA
ASPECTO APARIENCIA
INGENIERÍA GASTRONÓMICA
FRICCIONAR LIJAR
DOLOR AFLICCIÓN
P
ALUMINIO
ANILLO
ACEITE GRASA
COCCIÓN HERVIDERO
APRA

Prefecto regional de La Libertad rechaza atentado contra 8 policías en Huamachuco por presuntos mineros ilegales

El prefecto regional de La Libertad, Carlos Rodríguez Rodríguez, rechazó enérgicamente el ataque perpetrado presuntamente por mineros ilegales en Sánchez Carrión, que dejó a ocho policías heridos y resultó en la quema de una camioneta policial (placa EPF-733). El violento incidente ocurrió en el bosque Polo, cerca del caserío de Coigobamba, en el distrito de Huamachuco.

Ante esta situación, la subprefecta provincial de Sánchez Carrión convocó una sesión extraordinaria del Comité Regional de Prevención y Gestión de Conflictos. A la reunión asistieron la presidenta de la Junta de Fiscales de La Libertad, representantes de la Policía Nacional, la Defensoría del Pueblo, la Presidencia del Consejo de Ministros y otros actores clave.

En este encuentro, se acordó iniciar de inmediato una investigación para identificar a los responsables del ataque, quienes fueron captados en videos.

El prefecto regional informó que los subprefectos de las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Pataz y Otuzco están vigilantes ante posibles nuevos incidentes en estas zonas. Además, destacó que se está monitoreando el reclamo de los mineros, quienes exigen la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) y han bloqueado la carretera en el puente Chagual, un acto que interrumpe el libre tránsito y constituye un delito.

Cabe recordar que el REINFO es un registro que brinda a los mineros informales la oportunidad de iniciar su proceso de formalización. Las personas o empresas inscritas pueden realizar actividades mineras bajo el compromiso de completar todo el proceso de formalización integral.

Por último, la autoridad regional informó que la próxima sesión ordinaria del Comité Regional de Prevención y Gestión de Conflictos se celebrará el 3 de diciembre. En esta reunión se analizará la situación actual en La Libertad, con el objetivo de encontrar soluciones que ayuden a prevenir nuevos conflictos y garantizar la seguridad en la región.



Dato

La Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión ya inició una investigación preliminar por los delitos de hurto agravado y violencia contra la autoridad tras el ataque. También ordenó la evaluación médica de los policías heridos en el Hospital Regional, la recolección de sus declaraciones, un registro fotográfico, el análisis de un dron de la empresa Summa Gold y otras acciones para identificar a los responsables.

Los policías heridos fueron trasladados al Hospital Regional y se encuentran fuera de peligro.

El vehículo policial (placa EPF-733) quedó completamente destruido en la carretera que conecta Coigobamba con Huamachuco.

Cerca de 50 personas habrían estado involucradas en estos actos de violencia.

Los hechos ocurrieron después de que una empresa minera alertara sobre un ataque con armas de largo alcance contra sus trabajadores.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ANITA 100
Código: 01-01938-23
Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15
Hectáreas: 200
Titular: SUMMA GOLD CORPORATION S.A.C.

Distrito(s): USQUIL
Provincia(s): OTUZCO
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 139	796
2	9 137	796
3	9 137	795
4	9 139	795

05/11/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: DUBAI CUATRO
Código: 03-00376-24
Fecha y hora de presentación: 20/08/2024, 12:43
Hectáreas: 100
Titular: MANOLO YOMAR VILLANUEVA SILVA

Distrito(s): BAMBAMARCA
Provincia(s): BOLIVAR
Departamento(s): LA LIBERTAD
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 180	203
2	9 179	203
3	9 179	202
4	9 180	202

30/10/2024

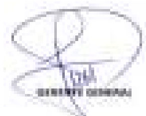
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

AVISOS

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE "BEAUTY CENTER S.A.C."

POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **13 DE SETIEMBRE DE 2024**, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 4072 INCISO 8) DE LA LEY 26887; DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A: **WILSON CRUZ UCAÑAN**, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO **17882886**. TRUJILLO, 13 DE SETIEMBRE DE 2024.





ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE "PEOPLE CENTER S.A.C.".

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE 24/09/2024, SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 4079 INCISO 8) DE LA LEY 26887; DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A: **WILSON CRUZ UCAÑAN**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **17882886**. TRUJILLO, 24 SETIEMBRE 2024.





Hallan cadáveres de mineros desaparecidos en Pataz



La esperanza de encontrar con vida a los tres jóvenes lanzados al río Marañón en Vijus, Pataz, La Libertad, se ha desvanecido. Según medios locales, habrían sido atacados por ronderos y personal de seguridad minera, quienes los confundieron con mineros ilegales. Desafortunadamente, se han encontrado dos cuerpos en avanzado estado de descomposición, con signos de tortura y atados en los tobillos, lo que ha dificultado su identificación. Posteriormente se confirmó que se trataba de Joel Hernández, de 30 años, y Jesús Vera, de 22. La Policía continúa buscando a Gerardo Santiago, de 22 años, mientras la Fiscalía investiga con base en los testimonios de dos sobrevivientes.

GERENCIA REGIONAL ENERGIA, MINAS E HIDROCARBUROS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	**GOLDEN WARRIOR**
Código:	63-00058-21
Fecha y hora de presentación:	28/06/2021, 13:13
Hectáreas:	300
Titular:	JHOAN ASHLEY LAYZA PAJILLA
Distrito(s):	ONGON
Provincia(s):	PATAZ
Departamento(s):	LA LIBERTAD
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 091	284
2	9 089	284
3	9 089	283
4	9 090	283
5	9 090	282
6	9 091	282

Trujillo, 14 de noviembre del 2024

REGION "LA LIBERTAD"
GERENCIA REGIONAL DE ENERGIA MINAS E HIDROCARBUROS
Dr. Ing. BEDER MARTELL ESPINOZA
GERENTE

CONVOCATORIA A ACREEDORES

De conformidad con el artículo 88° del Decreto Ley 21621, se convoca a los acreedores de **ECOPLANET EIRL – EN LIQUIDACIÓN** para que, dentro del plazo de 30 días de la publicación del este aviso, presenten los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa.

NOEMÍ LUCILA DÍAZ VILLENA
LIQUIDADORA



CARTA NOTARIAL

LUCMA, 18 de noviembre del 2024.

Señora
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROGER A
CALLE LIMA S/N
LUCMA – GRAN CHIMÚ - LA LIBERTAD

REF: Requerimiento de pago del Saldo Deudor de su afianzado:
EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO LUCMA S.A.C.

De nuestra consideración:

Mediante la presente comunicación, que recibirán por conducto notarial, les requerimos a ustedes para que, en su calidad de fiadores solidarios del deudor de la referencia, según contrato celebrado con el Banco de Crédito del Perú, en un plazo máximo de 72 horas contadas a partir de la recepción de la presente notarial, cumplan con el pago de la siguiente obligación que nos tienen pendiente:

Crédito: 10057000000008554573
Crédito: 10057000000006948550

Les requerimos el pago de dicho importe, más gastos, intereses compensatorios y moratorios que seguirán generándose, hasta el día de su pago efectivo y total, en su calidad de fiadores solidarios.

En caso de incumplimiento nos veremos precisados a iniciar las acciones legales que correspondan

Atentamente,

DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial





Zully Junes Urcos
ABOGADO
Reg. CAL 48479

AlfredoPozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437



EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **YSMAEL MOISÉS ABRAHAM CASUSOL MORALES**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU **ACTA DE NACIMIENTO N° 1008662712**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: URUPEQUE; SIENDO LO CORRECTO: **URPEQUE**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **DAVID OMAR FERNANDO CASUSOL MORALES**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU **ACTA DE NACIMIENTO N° 1008702033**; POR HABERSE OMITIDO EL SEGUNDO PRENOMBRE Y CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DEL TITULAR; APARECIENDO CONSIGNADO COMO: DORA MORALES URUPEQUE; SIENDO LO CORRECTO: **DORA EMILIA MORALES URPEQUE**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.



Transportistas solicitan el mejoramiento del Terminal de Paiján

"Parece que va a mejorar, pero hay que ver más adelante, de repente ahí nomás queda. Le faltaba seguridad más que todo, ya sea para el mismo guardián y para las unidades. El conductor tiene que tener un poco de conciencia y entren con prudencia, sobre todo esas empresas del Dorado que entran a velocidad", relataba uno de los conductores afectados.

Esta problemática persiste desde hace varios años. Aunque se han observado algunos cambios en el actual terminal, los conductores de diversas empresas aún mantienen dudas sobre la sostenibilidad de estas mejoras a largo plazo. Se espera que el alcalde del distrito de Paiján, Richard Zavaleta pueda establecer alianzas con otras entidades, como la Municipalidad Provincial de Ascope, para iniciar proyectos de asfaltado, iluminación y la instalación de cámaras de videovigilancia.

Transportistas solicitan el mejoramiento del Terminal de Paiján

"Parece que va a mejorar, pero hay que ver más adelante, de repente ahí nomás queda. Le faltaba seguridad más que todo, ya sea para el mismo guardián y para las unidades. El conductor tiene que tener un poco de conciencia y entren con prudencia, sobre todo esas empresas del Dorado que entran a velocidad", relataba uno de los conductores afectados.

Esta problemática persiste desde hace varios años. Aunque se han observado algunos cambios en el actual terminal, los conductores de diversas empresas aún mantienen dudas sobre la sostenibilidad de estas mejoras a largo plazo. Se espera que el alcalde del distrito de Paiján, Richard Zavaleta pueda establecer alianzas con otras entidades, como la Municipalidad Provincial de Ascope, para iniciar proyectos de asfaltado, iluminación y la instalación de cámaras de videovigilancia.

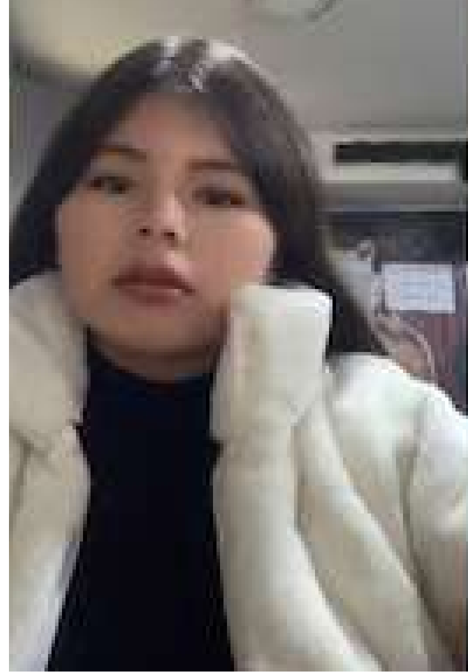
Hallan restos de viruñera reportada como desaparecida

Familiares esperan que las investigaciones determinen los responsables de la muerte de esta señorita natural de la provincia de Virú.

Un mes después de su desaparición, la historia ha dado un giro desgarrador tras el hallazgo de sus restos en un contenedor de basura en el centro poblado Santa María de Huachipa, en la capital limeña. Pese a que solo se encontraron algunas de las extremidades, la Policía Nacional finalmente confirmó que se trataba de Blanca Reyna Lara, una joven de 20 años originaria de la provincia de Virú, en la región La Libertad.

El macabro descubrimiento ocurrió a fines del mes de octubre, cuando fueron encontrados dos antebrazos humanos, quemados por los responsables del crimen con la intención de evitar que la víctima fuera identificada. Sin embargo, tras un exhaustivo proceso de investigación, la Policía logró reconocer a Blanca gracias a un distintivo tatuaje en el antebrazo derecho: la figura de Lisa Simpson, un detalle clave que permitió su identificación.

Blanca había desaparecido el 19 de octubre, cuando se trasladó desde su tierra natal, en La Libertad, a Lima con la intención de trabajar y quedarse en la casa de un familiar. Sin embargo, nunca llegó a su destino. Mientras tanto, su familia, preocupada por su ausencia, no supo nada de ella desde ese momento.





Cabe mencionar que, una información revelada por un conocido medio de comunicación añadió más misterio al caso. El 1 de noviembre, 10 días después de que los restos fueran encontrados, una mujer llamó a un familiar de Blanca, haciéndose pasar por ella. En la conversación, la mujer dijo estar acompañada de su enamorado y que su celular se había dañado, lo que dejó a la familia en un estado de confusión, creyendo que Blanca aún estaba viva.

Tras la confirmación de la identidad de Blanca Reyna Lara, la Policía continúa con su investigación, buscando el resto de los restos humanos de la joven y tratando de dar con los responsables de su brutal asesinato. La familia de la joven pide justicia, exigiendo que se haga todo lo posible para esclarecer los hechos y que los responsables paguen por lo que hicieron.

Este caso ha conmocionado a la comunidad, dejando una huella profunda en los seres queridos de Blanca, quienes, además de enfrentarse al dolor por la pérdida, siguen esperando respuestas y justicia para su ser querido. La angustia y el sufrimiento de la familia se suman a la creciente preocupación por la violencia que sigue afectando a la sociedad, dejando a muchas personas con el corazón roto y la esperanza de que se haga justicia.

Tenga en cuenta que:

Un video de 17 segundos, el último publicado por Blanca Reyna en su cuenta personal de TikTok, podría ser fundamental para que la Policía Nacional del Perú (PNP) logre identificar al presunto autor del feminicidio de la joven de 20 años, quien desapareció el mes pasado al llegar a Lima.

Dato

Dato 1: Las autoridades han clasificado el caso como feminicidio debido a la brutalidad del crimen, aunque la investigación enfrenta dificultades, como la falta de todas las partes del cuerpo y la ausencia de identificación de los responsables.

Dato 2: Según sus familiares, su objetivo al viajar era establecerse en la capital y empezar una nueva etapa.

Dato 3: Se sospecha que Blanca habría mantenido una relación amorosa con un hombre 20 años mayor, quien la denunció por agresión en el mes de mayo. Ahora es considerado como una pieza clave en el caso.

Dato 4: El 23 de noviembre, cientos de mujeres salieron a las calles para protestar contra las diversas formas de violencia que afectan a las mujeres en todo el Perú. Durante la manifestación, también se rindió homenaje a las víctimas de feminicidio, recordando sus nombres.

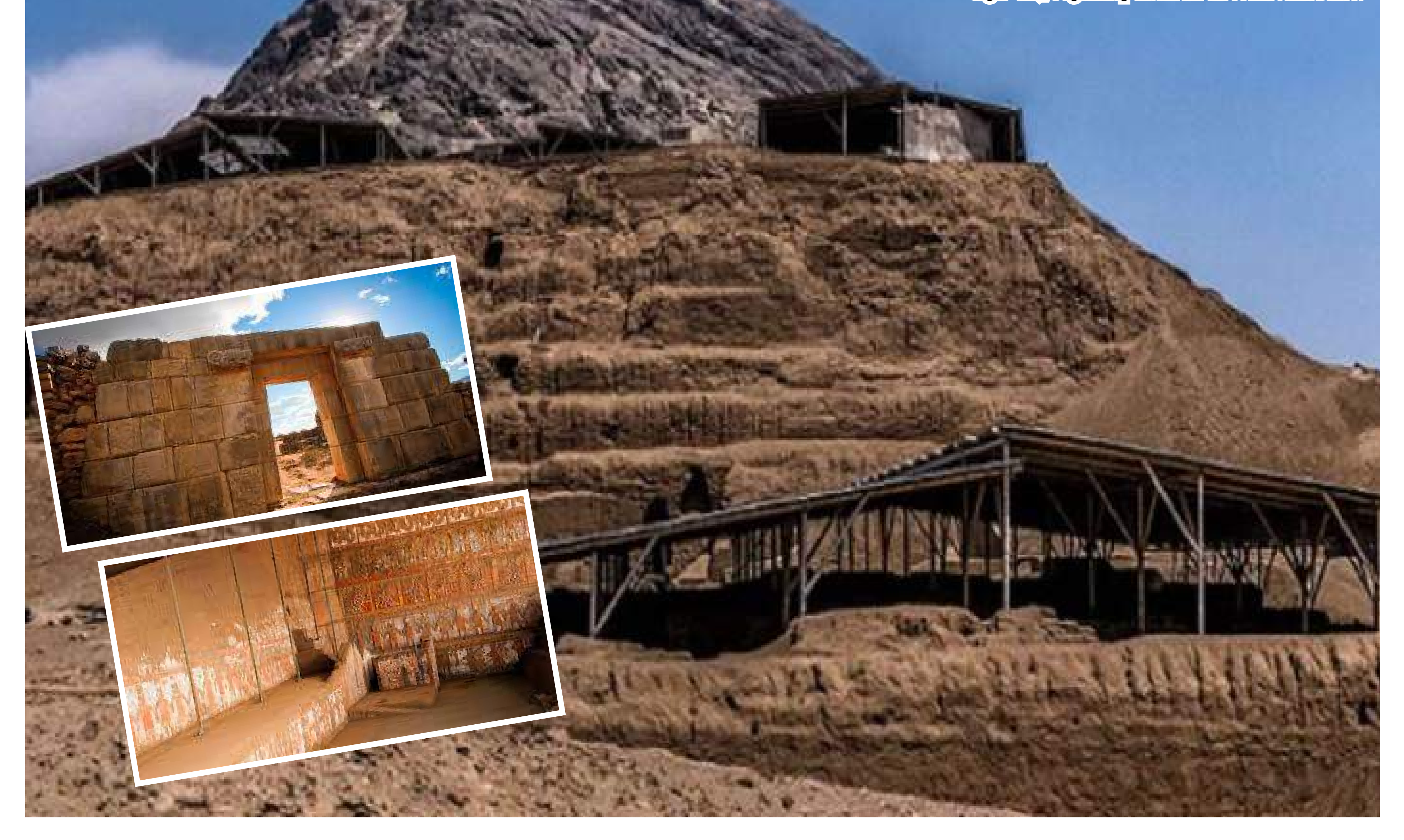
HUACA DEL SOL Y LA LUNA

Están ubicadas una al frente de la otra -a unos 500 metros, aproximadamente-, como si ambas edificaciones estuvieran predestinadas a mirarse fijamente por el resto de la eternidad. Se tratan de las Huacas del Sol y de la Luna, dos importantes pirámides preíncas que fueron construidas en su totalidad en adobe, un material hecho de barro (arcilla y arena), y que contiene un sinnúmero de misterios y leyendas en su interior.

DATOS

Estas pirámides pertenecieron a la cultura Moche, que tuvo su apogeo durante los siglos II y VII, en lo que hoy conocemos como la región de la Libertad, al norte del Perú. Están situadas a 30 minutos de la ciudad de Trujillo, la capital del departamento liberteño, y son parte del complejo arqueológico más importante construido por la cultura mochica.

Esta zona -que tuvo al arqueólogo alemán Max Uhle como pionero de sus investigaciones- también está compuesta por un centro político, ceremonial, administrativo, urbanización y cementerio de esta cultura ancestral, aunque también fue ocupada por los antiguos integrantes de las culturas Chimú y Sicán (esto, tras el cese de la cultura Moche en el siglo VII), según reportan diversos historiadores.



DEPORTES



PALMARÉS

Con el título de la Copa Sudamericana Racing sumó un nuevo título a su extenso palmarés y alcanzó el séptimo trofeo internacional reconocido de su historia, como Copa Libertadores 1967, Copa Intercontinental 1967 y la última Supercopa ganada también al Cruzeiro con Costas como jugador y Alfio Basile como entrenador.



¡Racing el campeón!

La Academia fue largamente superior a Cruzeiro en final de la Copa Sudamericana

Después de largos 36 años en que logró la Super Copa Sudamericana en 1,988, Racing de Avellaneda volvió a ganar un título internacional y en esta ocasión en el Estadio la Nueva Olla de Asunción se coronó campeón de la Copa Sudamericana venciendo a Cruzeiro de Porto Alegre Brasil por un contundente 3 a 1 con anotaciones de Martirena, A. Martínez y R. Martínez, mientras que Kaio Jorge descontó para la visita.

PRIMER TIEMPO

El encuentro se inició con acciones rápidas y producto de ello a los 3', cuando los aficionados no terminaban de acomodarse en sus butacas, un buen ataque de Racing terminó con un remate de Martirena, que venció la portería de Cassio, pero el tanto fue anulado por el VAR por una supuesta posición adelantada.

Pese a ello la Academia no bajó la presión contra el equipo brasileño que no tenía argumentos para frenar el ataque argentinoy menos para generar peligro en campo rival.

La presión ofensiva que ejercía Racing tuco su premio a los 14', Racing a través de un disparo de Gastón Martirena terminó ingresando por detrás del portero Cassio, abriendo de esta manera el marcador.

El gol hizo reaccionar a Cruzeiro que buscaba recuperarse, pero Racing volvió a golpear con gol de Adrián Martínez a los 20', así el marcador iba 2-0 ante la sorpresa de los seguidores del equipo brasileño.

El cuadro visitante adelantó las líneas y tuvo algunas llegadas, pero sin mayor peligro a la portería de Arias. Mientras que Racing bajó un poco las revoluciones e intentó manejar el balón para evitar el desgaste, Así se irían los primeros 45 minutos con todo favorable para el equipo de Gustavo Costas.

SEGUNDO TIEMPO

En el inicio de la parte complementaria, sobre los 53', Kaio Jorge, consiguió anotar el descuento para el cuadro brasileño que salió con otra actitud en el complemento.

Cruzeiro buscó el empate por todos los medios, pero no estuvo fino en los últimos metros de la cancha, más aún cuando Racing dejaba la vida en cada pelota.

Sobre los descuentos, Roger Martínez quien había ingresado, tras un contragolpe letal anotó el 3-1 y desató el desahogo de los miles de hinchas del club argentino en el estadio además de los que estaban en el 'Cilindro' de Avellaneda.

De esta manera Racing Club se coronó campeón de la Copa Sudamericana 2024, logrando un título luego de 36 años.

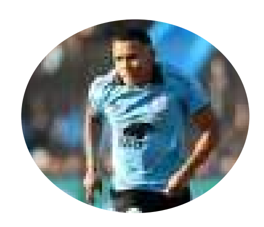
Ahora, Racing Club espera por el campeón de la Copa Libertadores, que saldrá del duelo entre Atlético Mineiro y Botafogo, al que enfrentará en la Recopa Sudamericana.

SÍNTESIS:

RACING CLUB (2): Arias; Martirena, Di Cesare, García, Rojas, Nardoni, Sosa, Almendra (Zucculini 56'), Quintero, A. Martínez (R. Martínez 74'), Salas. **DT:** G. Costas.
GOLES: Martirena (14'), Martínez (20')
TA: García, Di Cesare.

CRUZEIRO (1): Cassio; William, Joao Mario, Villalba, Marlon (Takamura 84'), Romero (Barrial 78'), Walace (Lucas Silva 29'), Veron (Díaz 78'), Matheus Pereira, Matheus Henrique, Kaio Jorge.
DT: F. Diniz.
GOLES: Kaio Jorge (53')
TA: Romero, L. Silva, M. Pereira.
ÁRBITRO: Ostojich Vega, Esteban Daniel
ESCENARIO: La Nueva Olla en Asunción, Paraguay





REYNA

Bryan Reyna podría cambiar de aires en la próxima temporada. El peruano se ha visto envuelto en un nuevo caso de indisciplina en Belgrano, por lo que recibió drástico castigo. De esta manera, se vería obligado a marcharse del fútbol argentino, a pesar de contar con un contrato vigente hasta finales del 2026.



SILENCIO

Los dirigentes de Carlos A. Mannucci, luego de haber perdido la categoría en Liga 1 se han sumido en un silencio sepulcral y hasta el momento no se sabe del futuro del cuadro "tricolor", cuyos jugadores ya vienen dejando el equipo para emigrar a otras instituciones.



Trujillano Ramos interesa en Rusia

Tras buena campaña en Liga 1

Las buenas actuaciones en la Liga 1 del trujillano Luis Ramos han generado el interés de distintos equipos a nivel nacional e internacional, sobre todo en la Premier League de Rusia.
Luego de culminar el torneo peruano de la Liga Luis Ramos se ha convertido en el jugador más pedido en el presente mercado de pases del fútbol peruano.
El delantero de la Selección Peruana y Cusco FC estaría muy cerca de sellar su pase a Sporting Cristal; sin embargo, en las últimas horas se pudo conocer que Ramos tiene grandes probabilidades de seguir su carrera en el fútbol internacional.

El delantero de 24 años fue pretendido hace algunas semanas por San Lorenzo de Argentina, pero las partes involucradas no llegaron un acuerdo, por lo que Ramos tenía todo listo para seguir en el fútbol peruano, ya sea en Cusco FC o algún otro equipo de la Liga 1, pero una noticia ha puesto en duda su continuidad en el Perú.
Según el reconocido portal Transfermarkt, especializado en estadísticas y valores de mercado en el mundo fútbol, Luis Ramos tendría grandes oportunidades de migrar al balompié ruso, siendo el FK Krasnodar, donde militó Christian Cueva, el equipo que tiene mayores probabilidades de contratarlo con un 63%; sin embargo, no es el único club que estaría interesado en Ramos, pues el Lokomotiv, exequipo de Jefferson Farfán, tendría un 43% de probabilidades.

Bengoechea más cerca de Alianza

Alianza Lima busca dar un giro de 180 grados para recuperar el protagonismo perdido y devolver a sus hinchas la gloria que tanto anhelan. Con la salida de Mariano Soso rumbo a Newell's Old Boys de Argentina, el cuadro íntimo ha puesto la mira en un viejo conocido de la casa: Pablo Javier Bengoechea Dutra.
El estratega uruguayo, quien ya dirigió al club en dos etapas anteriores, se perfila como el favorito para asumir el banquillo blanquiazul en la temporada 2025. Su experiencia, conocimiento del club y del torneo local, así como su vínculo emocional con la institución, lo convierten en una apuesta que despierta esperanza en Matute.
En Alianza Lima consideran que el uruguayo puede ser el hombre indicado para devolverle al equipo la identidad futbolística que, según la hinchada y parte de la directiva, se ha perdido en los últimos años. Con un estilo de juego pragmático y efectivo, el uruguayo ha demostrado que sabe cómo aprovechar al máximo los recursos disponibles.



"Polaco" Fydriszewski interesa a Universitario

Universitario de Deportes volvió a los entrenamientos y ya planea lo que será el año 2025. El equipo 'crema' tiene como una opción importante al delantero Francisco Fydriszewski, quien actualmente juega en San Lorenzo.
El 'Polaco' ya fue pedido alguna vez por Fabián Bustos en Ecuador y tendría la aprobación de Manuel Barreto. Recordemos que la 'U' no solo sueña con el tricampeonato nacional, sino también con hacer una buena Copa Libertadores, algo que no pudo hacer en el 2024, pues quedaron eliminados en fase de grupos ubicándose en el último lugar de la tabla de posiciones.
Francisco Fydriszewski es un delantero argentino de 31 años pasó por distintos clubes a lo largo de su carrera: Club Atlético Newell's Old Boys, Çlub Villa Dálmine, Argentinos Juniors, todos argentinos; Club Deportivo Lugo (España), Club de Deportes Antofagasta (Chile), Liga Deportiva Universitaria de Portoviejo, Sociedad Deportiva Aucas, Barcelona Sporting Club de Ecuador y Club Atlético San Lorenzo (Argentina). Sin dudas, hablamos de un perfil con mucha experiencia en el fútbol de Sudamérica.
En el último tiempo, los delanteros extranjeros de la 'U' no rindieron, por lo que saben que ahora no pueden fallar más.





NACIONAL

Nacional de Mollendo selló su clasificación a los octavos de final de la Copa Perú 2024 tras imponerse en una emocionante tanda de penales (4-3) a Unión Soratira, luego de ganar 1-0 en el duelo de vuelta de los 16avos de final disputado en el Estadio Monumental de la UNSA.



NUEVO SAN CRISTOBAL

Nuevo San Cristóbal hizo respetar su localía en el Estadio Monumental de Kimbiri y se impuso por 3-0 (global 3-1) a Nacional La Joya por la vuelta de los 16vos de final de la etapa Nacional de la Copa Perú, con este resultadi el cuadro del VRAEM tendrá presencia en los octavos del 'Fútbol Macho'.



Conmebol retiro sede del Sudamericano por culpa del IPD

Según Agustín Lozano presidente de la FPF

El presidente de la FPF Agustín Lozano Saavedra, tras regresar a nuestro país de su viaje a Paraguay se pronunció sobre el retiro de la sede del próximo Campeonato Sudamericano Sub-20, que estaba previsto para realizarse en Lima y Arequipa. "Habría que preguntarle al IPD por qué no cumplió con las remodelaciones en los estadios de Arequipa. No es la primera vez que el gobierno falla", declaró Lozano desde el aeropuerto Jorge Chávez.

Como se recuerda, el Sudamericano Sub-20 se llevará a cabo del 23 de enero al 16 de febrero en Venezuela.

El presidente de la FPF estuvo presente en la final de la Copa Sudamericana entre Racing y Cruzeiro, donde entregó las medallas a los equipos finalistas.

Marcial Acharan al Sudamericano

Las pequeñas deportistas de Futsal, Categoría B del Colegio Marcial Acharán y Smith, arribaron a Trujillo luego de coronarse campeonas en los Juegos Escolares Nacionales y fueron recibidos en el Aeropuerto Carlos Martínez de Pinillos por el presidente del IPD La Libertad Lic, Gustavo Vega Mercado

El titular del ente rector del deporte liberteño acompañó esta cálida recepción, destacando el compromiso y espíritu deportivo de las jóvenes que llevan en alto el nombre de nuestra región. "Hoy tenemos que valorar el esfuerzo no solamente de estás niñas sino de todo un equipo que está conformado por sus profesores y padres de familia, un trinomio que ha hecho posible este objetivo y por supuesto estoy seguro irán por más" agregó el presidente del IPDLL Licenciado Gustavo Vega Mercado quien recibió a las campeonas.



Ahora las pequeñas deportistas se preparan para representar al Perú en la etapa sudamericana en Bucaramanga, Colombia.

Huamachuquino Mark Vásquez: Campeón Nacional de Ajedrez

Mark Vásquez, de tan solo 14 años, ha logrado coronarse campeón nacional en los Juegos Nacionales Deportivos y Paradeportivos Escolares 2024, asegurando de esta manera su lugar en el equipo nacional que representará a Perú en los próximos Juegos Suramericanos Escolares, a celebrarse en Bucaramanga, Colombia, este diciembre.

Mark es oriundo de la sierra norte del Perú, específicamente de Huamachuco, en la provincia Sánchez Carrión, región La Libertad. Actualmente cursa el tercer año de secundaria en el IE N.° 82115 - José Faustino Sánchez Carrión. Su trayectoria en el ajedrez comenzó hace apenas tres años y medio, cuando se unió a la Escuela de Ajedrez Virtual promovida por la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, bajo la dirección del Dr. Juan Blanco. Esta escuela, que surgió debido a la pandemia de la COVID-19, ha perdurado y se ha consolidado tras la crisis sanitaria, destacándose por sus notables resultados en competencias escolares y federadas.

En la final nacional de los Juegos Escolares 2024, Mark destacó con un desempeño sobresaliente, logrando tres victorias y dos empates, lo que le permitió obtener la medalla de oro.





BENTÍN TACNA

Bentín Tacna Heroica superó por la mínima diferencia a Sociedad Tiro 28 en el Estadio Jorge Basadre por la vuelta de los 16vos de final de la Etapa Nacional de la Copa Perú 2024. Con este triunfo más el empate conseguido en el cotejo de ida, el conjunto tacneño aseguró su presencia en los 8vos de final.



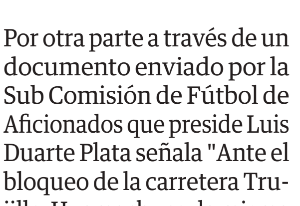
VIARGOCA FC

El elenco de Viargoca FC se impuso por la tanda de los penales al Diablos Rojos de Juliaca (4-3) para avanzar a los octavos de final de la Copa Perú 2024. El cuadro arequipeño igualó el marcador global 3-3 y en los lanzamientos de los tiros de penal sacó de carrera a un equipo tradicional de Juliaca.



El Juventus - Estudiantil CNI se juega hoy

Aún no se conoce el escenario



El partido que se había programado para jugarse ayer en el Estadio Municipal de Huamachuco entre Juventus FC y Estudintil CNI de Iquitos no se jugó porque el equipo lore}tano no se presentó ya que previamente había emitido un comunicado en la que señalaron que el tránsito hacia Huamachuco se encontraba bloqueado por personal minero que se encuentra en protesta.

Por otra parte a través de un documento enviado por la Sub Comisión de Fútbol de Aficionados que preside Luis Duarte Plata señala "Ante el bloqueo de la carretera Trujillo-Huamachuco, la misma que ha imposibilitado el viaje normal del Club Estudiantil CNI de Iquitos, esta Sub Comisión Nacional ha visto por conveniente reprogramar el partido de vuelta de los 16vos de la Etapa Nacional, entre Juventus FC y CNI para el día lunes 25 para lo cual se delega a la Liga Departamental de Fútbol de La Libertad, busque el escenario deportivo dentro de la ciudad de Trujillo que reúna las garantías del caso, a tan importante encuentro deportivo", se lee.

El equipo Huamachuquino sostiene que esta es una artimaña de la gente de Loreto por no jugar en Huamachuco, ya que los mineros le otorgaron todas las garantías para que se trasladen a Huamachuco, pero ellos prefirieron volver a Trujillo y emitir un comunicado en la que señalan sus motivos Al cierre de nuestra edición la Liga Departamental de La Libertad aún no había oficializado el escenario de este encuentro de vuelta.

El Inca sigue en carrera

Deportivo EL Inca, representante liberteño en la Etapa Nacional de la Copa Perú sigue en carrera rumbo a disputar el título del máximo certamen futbolístico de aficionados y jugando de visita en el Estadio "Aliardo Soria" de Pucallpa empató a cero con RaukerFC-Tellería y con ello clasificó a los octavos de final de la Copa Perú.

El partido se caracterizó por un constante ataque del equipo de Rauker FC. que buscaba de forma afanosa romper el empate y exigir la clasificación por los tiros de penal ,

Pero es aquí donde aparece el buen planteamiento táctico del equipo que dirige José Soto y la gran la figura del portero Romucho del Inca que se convirtió en la gran muralla donde se estrellaron los ataques de los pucallpinos.

Finalmente, no se pudo quebrar el marcador y de esta manera el elenco del Deportivo El Inca ya esta en octavos de final y en la próxima fase tendrá un rival sumamente difícil en el Ecosem de Cerro de Pasco. (Mario Vergara Pinillos)



FC Cajamarca ya está en octavos de final

FC Cajamarca venció por 2 a 0 a Dolce Bretaña asegurando con ello su clasificación a los octavos de final de la Etapa Nacional de la Copa Perú. El encuentro, correspondiente al partido de vuelta de los 16avos de final, se jugó en el Estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca donde mostró su dominio liderado por un inspirado Jossimar Serrato.

Desde el inicio del cotejo, FC Cajamarca dejó claras sus intenciones de controlar el partido. Fue en los primeros 15 minutos del primer tiempo cuando Serrato aprovechó una desatención defensiva de Dolce Bretaña y marcó el primer gol con un potente disparo dentro del área. Este tanto tempranero permitió que el cuadro cajamarquino manejara el encuentro con mayor tranquilidad.

En el complemento, FC Cajamarca siguió presionando en busca de aumentar la ventaja. El esfuerzo rindió frutos, cuando nuevamente Jossimar Serrato se hizo presente en el marcador. Tras una jugada colectiva, el delantero definió con precisión para sellar el 2-0 definitivo y asegurar la clasificación de su equipo a la siguiente etapa del torneo.

Con este resultado, FC Cajamarca avanza con paso firme hacia los octavos de final de la Copa Perú, manteniendo vivo el sueño de alcanzar el título y lograr el ascenso. Por su parte, Dolce Bretaña quedó eliminado, pero demostró garra durante su participación en la competencia.

Recordemos que en el partido de ida entre ambos conjuntos disputado hace una semana, el triunfo quedó en manos del cuadro selvático por 1-0. Ese resultado es el que tendrá que buscar dar vuelta la escuadra 'blanquinegra' para seguir en carrera y verse en los octavos de final del 'Fútbol Macho'.



ECONÓMICO

Teatro Municipal de Lima es incorporado a Red Ópera Latinoamericana

El Teatro Municipal de Lima, ubicado en pleno centro histórico de la capital, fue incorporado a la prestigiosa Red Ópera Latinoamericana, una organización que agrupa a teatros, compañías y festivales de Iberoamérica y el Caribe, en reconocimiento a su importante tarea cultural. Durante la asamblea OLA 2024, qué se inauguró en la ciudad de Santiago de Chile, se dio a conocer que Lima será sede de la Conferencia Anual de Ópera Latinoamericana a desarrollarse en el año 2026.

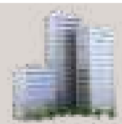
Miguel Molinari, en representación de los teatros municipales de Lima, señaló que este es un reconocimiento a la promoción de la cultura de la comuna capitalina.

Además, fueron incorporadas otras instituciones como Sinfonía por el Perú, Teatro de la Maestranza de Sevilla, Teatro Municipal de Río de Janeiro, Teatro Municipal de Chillán, entre otros.

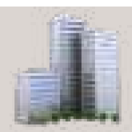
El tema central que aborda OLA en Santiago de Chile se denomina "Teatros y Desarrollo Sostenible".

AVISOS CLASIFICADOS

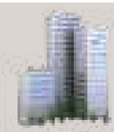
SE VENDE



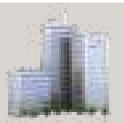
MINI DUPLEX 4TO. PISO CALLE LOS COLIBRIS
URB. LOS PINOS TRUJILLO
US$ 70,000.00 S/ 266,000.00
936398739 / 949684039



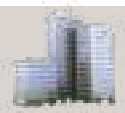
DPTO. 4TO PISO CALLE LOS TALLANES
URB. EL GOLF C/COCHERA INDEP.
US$ 125,000.0 S / 475,000.00
936398739 / 949684039



MINI DPTO. 3TO PISO AV. AMERICA URB.
LOS PINOS CERCA CERCA OVALO PAPAL/ LARCO
US$ 77,000.00 S/ 292,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



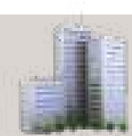
DOS DPTOS. 4TO PISO URB. ALBRECHT
REMODELADOS TOTALMENTE CERCA
CENTRO DE TRUJILLO Y FRENTE A UNT
US$ 120,0000 C/U S/456.000.00 C/U
CEL. 936398739 CEL. 949684039



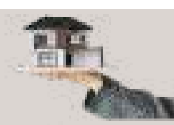
DPTO 6TO PISO URB SAN JOSE DE
CALIFORNIA COCHERA INDEPEND.
PEQUEÑO DEPOSITO
USD$136,000.00 S/516,800.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



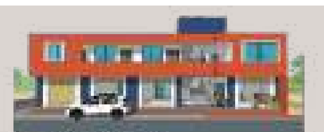
DPTO 5TO PISO INTERIOR /ASCENSOR
URB. CALIFORNIA CERCA PARQUE DE
MAS AIRES
US$122,00000 S/463,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



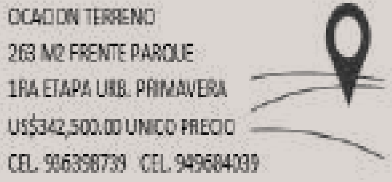
3 DPTOS. DEL 1RO AL 3ER PISO DE 89.78 M2
C/U CON TERRAZA URB. VISTA ALEGRE
USD$72,000.00 S/ 273,600.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



CASA EN AV. UCEDA MESA URB. MIRAFLORES
AREA : AT. 183 M2 AC. 286 M2 IDEAL NEGOCIO
O CASA HABITACION
USD$ 198,000.00 S/ 752,400.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039

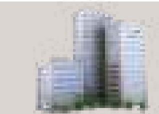


OCASION LOCALES
CALLE GAMARRA DESDE 3ER PISO AL 4TO PISO
IDEAL PARA DEPOSITO U OFICINA
DESDE 25 M2 HASTA 88 M2
CEL. 936398739 CEL. 949684039

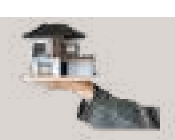


OCACION TERRENO
1550 M2 25 M FRONTERA
POR 62 M DE FONDO IDEAL
COCHERAS URB. EL GOLF
USD$ 1'550,000.00 PRECIO UNICO
CEL. 936398739 CEL. 949684039

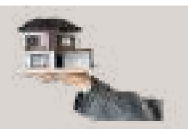
SE ALQUILA



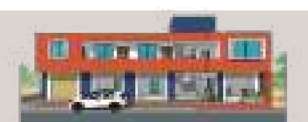
2 HABITACIONES EN HUANCHACO
VISTA AL MAR INCLUIDO SERVICIOS
SECTOR LOS TUMBOS
S/450.00
936398739 / 949684039



CASA EN CALLE COCOTEROS URB. EL GOLF
4 PISOS. 5 DORMITORIOS C/COCHERA
IDEAL NEGOCIO O VIVIENDA
S/3400.00
CEL. 936398739 CEL. 949684039



CASA 2 PISOS AMOBLADA CON PISCINA
EN AV. LARCO CERCA VIA EVITAMIENTO
CON COCHERA
S/[illegible]
CEL. 936398739 CEL. 949684039



OCASIÓN LOCAL 1900 M2
20 M FRONTERA X 90 M FONDO C/OFICINA
VIA DE EVITAMIENTO CERCA BUENOS AIRES
IDEAL PARA EXHIBICION DE MAQUINARIAS
US$ 2,500.00 S/ 9,500.00
CEL. 936398739 CEL. 949684059

Venezuela postula la arepa como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad



El Gobierno de Venezuela firmó el expediente titulado 'La arepa venezolana: elaboración, consumo e identidad en la familia y el espacio público' para postular dicho alimento a su selección como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ante la Unesco, informó este viernes el ministro de Cultura, Ernesto Villegas.

"Ya está sellado el cajón de madera que contiene el expediente mediante el cual Venezuela postula la arepa venezolana como patrimonio inmaterial cultural de la humanidad, este recipiente contiene el expediente elaborado durante meses por el Centro de Diversidad Cultural", indicó Villegas en un video publicado en Instagram.

Entre tanto, el director del Centro de Diversidad Cultural, Benito Yradi, indicó que se trabajó con comunidades de todas las regiones del país, con lo que se registraron 40 tipos de maíz distintos en Venezuela.

Asimismo, explicó que el expediente contiene registros fotográficos y audiovisuales, así como documentos del Instituto Nacional de Nutrición.

PERÚ ES UNO DE LOS 10 PRINCIPALES EXPORTADORES DE CAPSICUM EN EL MUNDO



En el 2023 Perú ocupó el décimo puesto como exportador global de capsicum; sin embargo, gracias a su calidad, tiene un enorme potencial para seguir creciendo y mejorar su participación, indicó el presidente del Comité de Capsicum de la Asociación de Exportadores (Adex), Walter Seras Pacheco.

En el 1° Encuentro Empresarial de Capsicum, organizado por el gremio empresarial, detalló que el país despacha estos productos en conserva, secos, pastas, frescos y congelados.

"Estamos en el décimo lugar, aunque apenas representamos el 3 por ciento de los envíos mundiales. El reto es aprovechar nuestro potencial y duplicar este porcentaje en los próximos años", subrayó.

En ese sentido, recomendó poner énfasis en algunos destinos ya ganados como Estados Unidos -el más importante-, México -principal mercado de los secos- y otros emergentes como Guatemala, cuyos pedidos crecieron 26 % el año pasado.

También destacó a las naciones asiáticas, especialmente China, que gracias al megapuerto de Chancay podría convertirse en un gran destino de los capsicum frescos.

Sugirió también mirar con atención la presentación en pasta, pues su demanda se incrementa año a año. Si bien solo es el 2 % del total, en 2 o 3 años podría llegar a representar el 5 %.

“El mundo necesita insumos y nosotros somos la despensa ideal”, enfatizó.

Agenda

Seras Pacheco alertó sobre los problemas que enfrenta el sector como el uso de pesticidas prohibidos (clorpirifo, paraguat y glifosato), la escasez de semillas certificadas y la contaminación del recurso hídrico por metales pesados.

Los fenómenos climáticos y la especulación de precios también afectan la producción, reduciendo en un 35 % los volúmenes en zonas clave como Barranca.

“Se debe evitar el uso de estos pesticidas, pues nos resta competitividad y podrían perderse mercados. Recordemos que estos cultivos generan ingresos a miles de familias peruanas y emplean a una importante parte de la población rural, que enfrenta retos significativos en un contexto de crisis política y económica”, indicó.

Comentó sobre la mayor demanda de Estados Unidos, que en el 2022 importó más de 1,268 toneladas por 1,537 millones de dólares.

"Es un destino clave, con preferencias por variedades como el ají amarillo y el pimiento morrón", precisó.

Por otro lado, pidió fortalecer el trabajo público-privado a fin de superar los desafíos actuales y consolidar la posición de Perú como líder global.

"Con innovación, sostenibilidad y diversificación de mercados, podemos llevar al capsicum peruano al siguiente nivel", subrayó.

A su turno, el segundo vicepresidente de Adex, Rafael del Campo Quintana, resaltó las bondades del megapuerto de Chancay, no obstante, indicó que se necesitan más empresas exportadoras, nuevos mercados, trabajo calificado, producción de calidad e infraestructura logística.

“Solo así se convertirá en el hub de la región”, enfatizó.

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, entre enero y septiembre del 2024, los despachos de capsicum al exterior ascendieron a 223 millones 697,000 dólares mostrando un incremento de apenas 1 % en relación al mismo periodo del 2023 (222 millones 479,000 dólares).

Las presentaciones más exportadas fueron los secos -concentrando el 54% del total-, seguido por las conservas (42%), frescos (2%), pastas (2%) y congelados.

La páprika fue el principal producto (103 millones 489,000 dólares) agrupando el 46 % del total, seguido por el pimiento piquillo y el pimiento morrón.

En cuanto a sus destinos, Estados Unidos lideró el ranking con 85 millones de dólares; a pesar de contraerse 11.3% representó el 38 %. En segundo lugar estuvo México (57 millones de dólares) con un ligero retroceso de 0.3 % y una participación del 25 %. Completaron el top ten España, Puerto Rico, Guatemala, Reino Unido, Canadá, Alemania, Francia y Brasil.

Lima, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Tacna y Pasco concentraron el 74 % de la producción el año pasado. El I Encuentro Empresarial de Capsicum fue patrocinado por Cultivida, y auspiciado por Hortisemillas, ADB International, Tinpac, S&M Foods, Inagroup, Qapaq y Alprosac.



MINEROS ARTESANALES DE LA LIBERTAD EXPRESARON SU REPUDIO CONTRA EL MINISTRO RÓMULO MUCHO

En su quinto día de marcha nacional, un grupo de mineros artesanales de la región La Libertad que llegaron a Lima para expresar su repudio al ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, debido a su propuesta del Proyecto de Ley MAPE, enfocado en la regulación de la pequeña minería y la minería artesanal.

Como se conoce, el Congreso de la República solicitó la presencia del ministro Mucho Mamani, en una sesión plenaria este viernes 22 de noviembre, para que informe sobre el contenido y los alcances del Proyecto de Ley MAPE, enfocado en la regulación de la pequeña minería y la minería artesanal, actividades que involucran a más de medio millón de peruanos.

Según los mineros artesanales está iniciativa los afectaría directamente.

GACETILLA JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de La Libertad
Lunes 25 de noviembre del 2024 Edicion N° 0228
Presidente: Víctor Alberto Martín Burgos Mariños

MÁS DE SEIS AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA PARA SUJETO POR ASALTAR A UNA PAREJA



Los magistrados del colegiado de la Unidad de Flagrancia de Trujillo sentenciaron a Vilmer Anthony Campos Torres, a 6 años, 8 meses y 15 días de cárcel efectiva, tras comprobarse su autoría en el delito de robo agravado en grado de tentativa.

Durante la audiencia, se dio a conocer que, cuando la pareja se encontraba caminando por las inmediaciones de la urbanización San Isidro acompañados de una amiga, fueron interceptados por dos sujetos a bordo de una moto.

En ese momento, el copiloto los amenazó con un arma de fuego, les sustrajo los equipos celulares e intentaron darse a la fuga, siendo perseguidos por un patrullero que visualizó el hecho.

Después de varios minutos de persecución, se logró capturar al conductor de la unidad menor identificado como Vilmer Campos, a quien se le encontró el celular del agraviado entre sus pertenencias.

Entre las pruebas presentadas también se incluyó el testimonio del agraviado, quien identificó al ahora sentenciado como el sujeto que manejaba la moto lineal durante el asalto, es por ello que, los jueces de la Corte de La Libertad determinaron su culpabilidad y le ordenaron cumplir su sentencia en el penal de varones de El Milagro.

Además, le fijaron el pago de siete mil soles por concepto de reparación civil, el cual deberá cancelar durante la ejecución de su sentencia a favor del agraviado.

ÍNDICE

1. REMATES

PRIMER REMATE PÚBLICO

En los seguidos por **CMAC PIURA S.A.C.** con **LUIS ALBERTO MORALES CASTAÑEDA Y ELSA VASQUEZ VALLEJOS** sobre **EJECUCIÓN DE GARANTÍAS,** Expediente 00054-2023-0-1706-JR-CO-08, el Octavo Juzgado Especializado en lo Civil Sub Especialidad Comercial de Chiclayo a cargo del Señor Juez Dr. Sandro Omar Aguilar Gaitán, Especialista Legal Dra. Yessenia Gordillo Carbonel, ha dispuesto sacar a **REMATE PÚBLICO EN PRIMERA CONVOCATORIA** los siguientes inmuebles: **a) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco N° 01, U.C. 58805, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque,** cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272363 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 60,480.00 (sesenta mil cuatrocientos ochenta y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 40,320.00 (cuarenta mil trescientos veinte y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE**: 06 de diciembre de 2024, a las 11.00 horas. **AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 33,600.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. **2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US$ 60,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván. **b) Inmueble UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe /Predio San Ildefonso, U.C. 58806, distrito den Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque,** cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02250994 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 32,000.00 (treinta y dos mil y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 06 de diciembre de 2024, a las 11.15 horas. **AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 25,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. **2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US$ 48,000.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván. **c) Inmueble U.C. 58807 UBIC. RUR. Valle Zaña/Sector Algodonal, Mocupe/Predio San Francisco, distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque,** cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 02272362 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral II, sede Chiclayo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 48,870.00 (cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y 00/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 32,580.00 (treinta y dos mil quinientos ochenta y 00/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 06 de diciembre de 2024, a las 11.30 horas. **AFECTACIONES: 1) Asiento D00001.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 27,150.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 954 de fecha 07/05/2015 otorgada ante Notario Público Henry Macedo Villanueva. **2) Asiento D00002.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00001 hasta por la suma de US$ 48,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1237 de fecha 04/072018 otorgada ante Notario Público Dr. Edwin Germán Abanto Montalván. **d) Inmueble U.C. 06384 UBIC. RUR. Valle Jequetepeque, Predio Talambo, distrito Pacanga, provincia de Chepén y departamento de La Libertad,** cuyo dominio, área, linderos, medidas perimétricas y demás características obran inscritas en la partida registral 04003221 del registro de la Propiedad Inmueble, zona registral V, sede Trujillo. **VALOR DE TASACIÓN:** US$ 207,564.24 (doscientos siete mil quinientos sesenta y cuatro con 24/100 dólares americanos) **BASE DEL REMATE:** US$ 138,376.16 (ciento treinta y ocho mil trescientos setenta y seis y 16/100 dólares americanos) equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación. **DÍA Y HORA DE REMATE:** 06 de diciembre de 2024, a las 11.45 horas. AFECTACIONES: **1) Asiento D00002.- HIPOTECA** A favor de la Caja Municipal de ahorro y Crédito de Piura S.A.C. hasta por US$ 139,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en la escritura pública N° 1017 otorgada ante Notario Público Víctor Rodolfo Merino Castillo. **2) Asiento D00003.- AMPLIACIÓN DE HIPOTECA** de la contenida en el asiento D00002 hasta por la suma de US$ 199,500.00 para garantizar las obligaciones que se mencionan en el contrato. **LUGAR DE LOS REMATES:** Sala de remates ubicada en la sala de audiencias N° 6, de la calle 7 de enero N° 841, tercer piso, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. **LOS POSTORES:** Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o cheque de gerencia y presentarán su arancel judicial (con copia del arancel y D.N.I.) debidamente visado por la oficina REPEJ de Chiclayo, suscribiéndolo con número de expediente, generales de ley. La comisión del martillero público es por cuenta del adjudicatario de conformidad con el artículo 732° del Código Procesal Civil y está afecta al I.G.V. Chiclayo, 05 de setiembre de 2024.
YESSENIA MILAGROS GORDILLO CARBONEL
SECRETARIA JUDICIAL
OCTAVO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL-COMERCIAL
CSJLA – PODER JUDICIAL
HECTOR MAURICIO PONCE VALDIVIA
MARTILLERO PUBLICO
REG. N° 236
6v. (22,25,26,27,28,29)
S/. 168.00

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, Segundo Juzgado Civil Trujillo despacha la Sra. Juez GUISSELLA DEL CARMEN SORIANO RAMIREZ, especialista Luz Arroyo Díaz, expediente N° 04123-2024-0-1601-JR-C I-02 seguido por DIAZ QUIROZ EDITH CONSUELO sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, ordenándose publicación del extracto: RESOLUCION N° UNO Trujillo veinticuatro de octubre, demandados: DIANA LILI GRACIANO FLORES, OMAR MISAEL MURGA PAREDES, **I.- FUNDAMENTOS DE LA DECISION:** El accionante interpone demanda de Prescripción Adquisitiva del DPTO. 508 AV. DANIEL ALCIDES CARRION N°195-195 A, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad, Inscrita en la Partida Registral N°11095485 de la Zona Registral N° V Sede Trujillo.- El escrito de demanda reúnen los requisitos de forma, admisibilidad y procedencia previstos en los artículos 130, 424 y 425 del Código Procesal Civil habiendo cumplido con los requisitos especiales previstos en el artículo 505 del Código Procesal Civil. Este Juzgado es competente para conocer esta pretensión. **II.- DECISION: ADMÍTASE** a trámite en la vía de proceso abreviado la demanda de Prescripción Adquisitiva de dominio, interpuesta por EDITH CONSUELO DIAZ QUIROZ. TENGASE por ofrecidos los medios probatorios; y córrase traslado de la demanda a OMAR MISAEL MURGA PAREDES y DIANA LILI GRACIANO FLORES, POR EL PLAZO DE DIEZ DIAS. **NOTIFICAR** la demanda, anexos y la presente resolución a los colindantes.
ORDENAR la **PUBLICACION** de un **EXTRACTO** de la resolución de conformidad con el Art.505 del C.P.C. por **TRES VECES** con intervalo de **TRES DIAS** en el diario **"Panorama Trujillano"**
NOTIFIQUESE conforme a Ley.
LUZ YOLANDA CASTRO POLO
SECRETARIA JUDICIAL
MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN ORAL-CSJLL
SUB ESPECIALIDAD CIVIL
ÁREA DE TRÁMITE
3v (13-19-25)
S/.7.50

EDICTO

JUEZ: TATIANA PEDEMONTE DEL RIO. SECRETARIA: MEDALLY YULETI GAMBOA TAPIA. MATERIA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA. En el proceso judicial signado con el N° 03170-2024-0-1601-JR-CI-09, tramitado ante el Noveno Juzgado Especializado Civil De Trujillo, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva: Resolución N° Uno de fecha 07 de agosto de 2024: "ADMITIR A TRÁMITE LA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO y CANCELACIÓN DE ASIENTOS REGISTRALES, interpuesta por PEDRO CELESTINO DE LA CRUZ CASTREJÓN Y GRACIELA ZALDIVAR CULQUICHICON DE DE LA CRUZ, contra MANUEL ERNESTO TABOADA D'ANGELO Y GRACIELA BETINA LLERENA ALVA DE TABOADA, bajo las reglas del PROCESO ABREVIADO". Se ha dispuesto NOTIFICAR mediante edicto a quienes se consideren con legítimo interés o se vea afectado en su derecho sobre la pretensión demandada, puedan hacer valer su derecho en el proceso, en el plazo de sesenta (60) días. La publicación del EDICTO, será por tres días en un intervalo de tres días, en el diario oficial El Peruano, conforme a lo dispuesto en el artículo 506° del Código Procesal Civil. Trujillo, 17 de octubre de 2024. TATIANA PEDEMONTE DEL RIO JUEZ NOVENO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL TRUJILLO Medally Yuleti Gamboa Tapia ESPECIALISTA NOVENO JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL TRUJILLO.
MARIA TRINIDAD NORIEGA CORDOVA
SECRETARIA JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL
3v.(13-19-25)
S/. 12.00

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. 1. Ante el Sexto Juzgado Especializado en lo Civil de Trujillo, que despacha el Sr. Juez Dr. Meléndez Mozzo Juan Carlos, con intervención del Especialista Legal, Marto Carrasco Liu, en el Exp. 04196-2024-0-1601-JR-CI-06, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, mediante resolución N° 01 de fecha veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite en la vía del proceso **ABREVIADO,** la demanda de **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del bien inmueble ubicado en Centro Urbano Informal Santa Lucia Mz H Lote 1 Distrito Y Provincia De Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en la partida N° P14117345, del Registro de propiedad Inmueble de la Zona Registral N° V Sede Trujillo, interpuesta por **VELA VARAS LIBORIO APOLINAR** en contra de **JULIO CESAR FERNANDEZ AGUILAR,** se corre TRASLADO de la demanda por el plazo de **DIEZ DÍAS,** al demandante para su contestación, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía. Conforme al numeral 506° del Código Procesal Civil; **SE DISPONE:** que el extracto del auto admisorio y la presente Resolución se publique por tres veces, con intervalo de tres días, en el Diario oficial El Peruano y Panorama Trujillano. Juez Dr. Meléndez Mozzo Juan Carlos, Especialista Legal Marto Carrasco Liu. Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral. Corte Superior de Justicia de La Libertad. –
MARTO HUMBERTO CARRASCO LIU
SECRETARIO JUDICIAL
MODULO CIVIL CORPORATIVO
CSJLL
3v (19-25-29)
S/.18.90

EDICTO

Ante el JPL Usquil, Expediente 109-2024, Juez Dr. Fernando Esquivel Gonzales, secretario, Olegario Lazo Melgar, mediante Res. N° 1 de fecha 14 de Noviembre del año 2024 da trámite la solicitud de Rectificación de Partida de Nacimiento de su madre, interpuesta por FAUSTO MERCEDES ZAVALETA MUNCIBAY, en el sentido que el apellido paterno de su madre debe decir **MUNCIBAY,** en consecuencia sus nombres y apellidos de manera correcta debe decir **ANTONIA MUNCIBAY JUAREZ;** Usquil 22 de Noviembre del 2024.
OLEGARIO LAZO MELGAR
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado Usquil
Corte Superior de Justicia La Libertad
1v.(25)
S/. 4.00

EDICTO

Ante el JPL Usquil, **Expediente 110-2024,** Juez Dr. Femando Esquivel Gonzales, secretario, Olegario Lazo Melgar, mediante Res. N° 1 de fecha 14 de Noviembre del año 2024 da trámite la solicitud de Rectificación de Partida de Nacimiento, interpuesta por LUCIA OTILIA LEZAMA VALDEZ, en el sentido que los nombré apellidos de mi padre deben decir **JUAN OSWALDO LEZAMA RODRIGUEZ,** así mismo los nombres y apellidos de mi madre, deben decir **MARIA ROSALIA VALDEZ MUÑOZ;** Usquil 22 de Noviembre del 2024.
OLEGARIO LAZO MELGAR
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado Usquil
Corte Superior de Justicia La Libertad
1v.(25)
S/. 4.00

EDICTO

Ante el JPL Usquil, **Expediente 111-2024,** Juez Dr. Femando Esquivel Gonzales, secretario, Olegario Lazo Melgar, mediante Res. N° 1 de fecha 14 de Noviembre del año 2024 da trámite la solicitud de Rectificación de Partida de Nacimiento de su hermana MARIA CRISTINA LEZAMA VALDEZ, interpuesta por LUCIA OTILIA LEZAMA VALDEZ, en el sentido que los nombres y apellidos de su padre deben decir **JUAN OSWALDO LEZAMA RODRIGUEZ,** así mismo los nombres y apellidos de su madre, deben decir **MARIA ROSALIA VALDEZ MUÑOZ;** Usquil 22 de Noviembre del 2024.
OLEGARIO LAZO MELGAR
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Paz Letrado Usquil
Corte Superior de Justicia La Libertad
1v.(25)
S/. 4.00

EDICTO

En el expediente **N° 00021-2024-0-CI, seguido por Odila Ríos Sánchez contra la Beneficencia Pública de Huamachuco** sobre **sucesión intestada,** ante el Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy, que despacha el señor Juez Fabian Antonio Gómez Calderón, actuando como secretaria Evelyn Suheydi Ferrer Flores; se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN UNO: ADMITIR a trámite la solicitud de sucesión intestada** presentada **por Odila Ríos Sánchez en relación al causante Eutimio Acevedo Guillen (DNI: 19408428), quien tuvo su último domicilio en el distrito de Chillia,** provincia de Pataz, departamento de La Libertad, en la vía de proceso no contencioso y se **ORDENA la publicación de los avisos en los Diarios El Peruano y Panorama Trujillano por tres días.**
EVELYN SUHEYDI FERRER FLORES
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(25-26-27)
S/. 15.00

EDICTO

El Juzgado de Paz de Parcoy, a cargo del Dr. Fabián Antonio Gómez Calderón, secretaria abg. Juliana Verónica Uriol Malca, se ha dispuesto: en el Exp. N° 0022-2024-CI, admitir a trámite la solicitud por NEYCI YANELA SALAZAR PONCE, sobre SUCESION INTESTADA con relación al causante PEDRO RODOLFO SALAZAR BOCANEGRA en la vía de proceso NO CONTENCIOSO. TENIENDOSE por a personada a la peticionante, por señalado el domicilio procesal y por OFRECIDOS los medios probatorios que presenta; PUBLIQUESE en el modo y forma de ley en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario Panorama Trujillano POR TRES DIAS establecido en el artículo 833 inc. 1 del Código Procesal Civil. Parcoy 14 de noviembre de 2024
JULIANA VERONICA URIOL MALCA
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de Parcoy
Curte Superior de Justicia de La Libertad
3v. (25-26-27)
S/.11.40


Comunícate con el Módulo Corporativo Laboral de la CSJLL
Canal telefónico
946959687
Horario de atención
De lunes a viernes
de 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.


El pago de tus beneficios sociales está por vencer y pasar al archivo.
Comunícate de manera urgente al
Pensionista y personal activo del PJ
EVITA LAS ESTAFAS
¡Denúncialos!
El Poder Judicial no solicita dinero a cambio de información sobre tus beneficios sociales
Si recibes alguna llamada sospechosa, comunícate urgente con la Coordinación de Recursos Humanos de nuestra Corte.
044-482260 / anexo 23094
Mejores personas hacen una mejor justicia


Accede a los servicios que ofrece el
Módulo Corporativo Laboral de la CSJLL
Lectura de expedientes físicos.
Entrega de cartas fianzas, anexos y copias certificadas.
Horario de atención:
De lunes a viernes
08:00 a.m. a 01:00 p.m. y
02:00 p.m. a 05:00 p.m.
(*) En el área de atención al usuario del Módulo (Primer piso, bloque "A" - sede Natasha Alta)
"Mejores personas hacen una mejor justicia"


Conoce el Nuevo Reglamento de
Gestión de Aranceles Judiciales y Derechos por Notificación Judicial
Este documento enmarca el pago de aranceles judiciales, los derechos de notificación, así como la debida tramitación en la habilitación y devolución de tasas judiciales.
"Mejores personas hacen una mejor justicia"



Aviso de permuta

Informamos a todas las instituciones públicas y privadas, así como al público en general que, la Corte Superior de Justicia de La Libertad está realizando el **Acto de Disposición Final de una unidad vehicular (AUTOMOVIL) valorizada en S/. 58,493.60, en la modalidad de permuta.**

PLACA	VEHICULO	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	AÑO	TASACIÓN
[illegible]	AUTOMOVIL	AUDI	TT	[illegible]	BLANCO	[illegible]	[illegible]

Se acordó permutar este bien patrimonial dado de baja, por: **tres motocicletas para zona de sierra, y dos computadoras portátiles.**

Los interesados deberán formular su solicitud de permuta, dirigida a la "Comisión Encargada del Procedimiento de Permuta de Bienes Muebles Patrimoniales dados de baja, de Propiedad de la CSJLL", dentro del plazo de cinco días hábiles de iniciada la publicación, e ingresarla por Mesa de Partes de la sede Bolívar.

Conoce las especificaciones de los bienes y solicitud, escaneando el código QR:



"Mejores personas hacen una mejor justicia"




Canales de atención

De los Órganos Jurisdiccionales de Extinción de Dominio de la CSJLL

Servicio de atención al usuario:

Recibe atención telefónica comunicándote **con el MAU:**

044-340090

970807194

- **Consultas presenciales:** Módulo de Atención al Usuario (1° piso de la sede Natasha Alta)

Consultas sobre estado de procesos:

Recibe atención virtual a través del **Archivo Modular**

044-482260

Anexo **23797**



- **Consultas presenciales:** Archivo Modular de los OOJJ Transitorios de Ext. de Dominio (piso 4, bloque "A", sede Natasha)

Coordinación de causas jurisdiccionales y audiencias:

Recibe atención telefónica comunicándote **con el MAU:**

044-482260

Anexo **23797**

- **Consultas presenciales:** Piso 4, bloque "A", de la sede Natasha Alta.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"




Conoce nuestros

Canales de atención de la Unidad Modelo de Flagrancia - Tipo 01

Recibe **atención telefónica** comunicándote al:

044-482260

Anexo MAU: 23802
Anexo asistente administrativo: 23757
Anexo depósitos y actas de audiencia: 23748

Horario de atención:
De lunes a viernes

08:00 a.m. a 01:00 p.m. y 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

"Mejores personas hacen una mejor justicia"




COMUNICADO

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERITOS 2025-2026

La Comisión de Selección de Peritos Judiciales 2025- 2026 de la Corte Superior de Justicia de La Libertad comunica al público interesado, los resultados de la evaluación curricular de los postulantes a este proceso.

Para visualizar los resultados, podrán escanear el siguiente Código QR:



La Comisión

"Mejores personas hacen una mejor justicia"